

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12587 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Palma, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 986/2016 y N.I.G. 0740 47 1 2016 0001615, se ha dictado, en fecha de 5 de marzo de 2020, auto de conclusión del concurso de la entidad Dost Real Estate, S.L., con C.I.F. B57703100 y domicilio en Puerto Deportivo Punta Portals, 0, edificio B, bajo, local 27, de Calvia (Illes Balears).

Palma, 6 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200015808-1